



Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA
DICTAMEN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS AL 31/12/2023

Introducción

Habiendo analizado los estados financieros del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) al cierre del ejercicio fiscal 2023, en concordancia con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera y las Normas internacionales de Auditoría Generalmente Aceptadas, presento el siguiente Dictamen, centrando el análisis en los rubros más significativos y de mayor impacto del Balance General.

Se ha auditado los Estados Financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2023 presentado por la Dirección de Administración y Finanzas de la Institución, enfocado a los siguientes puntos

- 2.1. Estado de Situación Financiera
- 2.2. Estado de Resultados
- 2.3. Estado del Patrimonio Neto
- 2.4. Estado del Activo Fijo

Responsabilidad de los Datos Registrados en los Estados Financieros

Constituye responsabilidad de la Dirección General de Administración y Finanzas todas las informaciones registradas en los Estados Financieros y la elaboración de los documentos soportes que sustentan las informaciones registradas en los mismos, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 1535/99 de Administración Financiera del Estado y el Decreto N° 8127/2000 que reglamenta la misma legislación. *El presente Dictamen abarca los registros de la Administración Saliente y la Actual que tomo posesión del cargo en fecha 22 de agosto del 2023.-*

Responsabilidad de la Auditoría Interna

La responsabilidad de la Auditoría Interna se circunscribe al análisis de las cifras registradas en los Estados Financieros elaborados y los documentos soportes correspondientes, así como de las pruebas de cumplimiento y demás procedimientos de auditoría implementados para la obtención del presente Dictamen.



Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

Alcance

El alcance del trabajo abarca el análisis de las operaciones registradas en los Estados Financieros del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) entre el 02/01/2023 al 31/12/2023, y de la documentación soporte de las mismas.

Limitaciones.

Algunas cifras registradas en las cuentas del Activo Patrimonial, las cuales constituyen responsabilidad de administraciones anteriores no cuentan con suficiente documentación soporte por lo que no se puede precisar el origen y documentación soporte, correspondiente a la Cuenta Contable N° 2.3.2.04.01.02.000 Tierras para donaciones

Resultado de la Evaluación

1. En el Activo del Balance General elaborado al cierre del ejercicio fiscal 2023 se observa registro que no cuenta con documentación de respaldo por lo que no es posible determinar su origen y naturaleza identificado como **Cuenta Contable N° 2.3.2.05.01.00.000 Estudios de Proyectos de Inversión** por un saldo activo de **Gs. 907.380.000 (Guaraníes novecientos siete millones trescientos ochenta mil)** saldo que se arrastra en los estados financieros de administraciones anteriores.
2. La Cuenta del Activo Fijo contiene registro de bienes obsoletos correspondiente a la Cuenta Contable **N° 2.3.2.01.03.00.000 Equipos de Transporte** que deben ser excluidos del Inventario General y del Balance en el proceso de depuración de los estados contables, por **Gs. 854.700.000 (Ochocientos cincuenta y cuatro millones setecientos mil)**. En lo que respecta a las adquisiciones de bienes registrables adquiridos desde el mes de agosto a diciembre del 2023 fueron registrados en su totalidad conforme a lo dispuesto en las normativas legales vigentes.
3. Debido a que las administraciones Anteriores del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) no realizaron inventario de tierra para tener una base de datos de todas las tierras adquiridas y ser distribuidas posteriormente a comunidades indígenas, no se puede precisar si la totalidad del saldo registrado en el Balance General al cierre del ejercicio fiscal 2023, correspondiente a la **Cuenta Contable N° 2.3.2.04.01.02.000 Tierras para donaciones** con un saldo de **Gs. 250.727.109.893 (Guaraníes doscientos cincuenta mil setecientos veintisiete millones, ciento nueve mil ochocientos noventa y tres)**, cuenten con la documentación o títulos de propiedad correspondiente la que deberá ser actualizada en el siguiente ejercicio fiscal 2024
4. En el Activo del Balance General se observan las **Cuentas Contables N° 2.2.7.01.01.00.000 Detrimentos de Fondos con un saldo de Gs. 3.131.191.812 (Guaraníes tres mil ciento treinta y un millones, ciento noventa y un mil ochocientos**



Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

doce) que debe ser excluida de los Estados Financieros una vez que la Institución acceda al finiquito del juicio presentado contra responsables de administraciones anteriores.

Mismo procedimiento deben ser aplicados a las siguientes cuentas contables.

- la Cuenta Contable N° 2.2.7.02.01.00.000 Detrimentos de bienes con saldo al 31/12/2023 **Gs. 59.509.263 (Guaranies cincuenta y nueve millones quinientos nueve mil doscientos sesenta y tres).**
- la Cuenta Contable N° 2.2.7.02.02.00.000 Detrimento de Bienes de Consumo con saldo al 31/12/2023 Gs. 638.365.173 **(Guaranies Seiscientos treinta y ocho millones trescientos sesenta y cinco mil cientos setenta y tres).**

EXCEPTO POR LOS ASUNTOS INDICADOS EN LOS PARRAFOS PRECEDENTES IDENTIFICADOS COMO PUNTOS 1, 2, 3, y 4 LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA ELABORADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, PRESENTAN RAZONABLEMENTE EL REGISTRO DE TODAS LAS OPERACIONES FINANCIERAS Y PATRIMONIALES REGISTRADAS EN LA MISMA.

Asunción, 26 de febrero del 2024

Es mi Dictamen